

Tarifas vigentes , año 2026, por el uso temporal de aulas e instalaciones de la Universidad de Málaga son las siguientes:

JORNADA	CONCEPTO	TARIFA 2026
media jornada (hasta 5 horas)	Salón de Actos y aulas magnas A (> 300 personas)	1.000
	Salón de Actos y aulas magnas B (< 300 personas)	700
	Sala de reuniones, Juntas y Grados (Aforo >50)	300
	Sala de reuniones, Juntas y Grados (Aforo <50)	200
	Aulas tipo A (más de 150 personas)	460
	Aulas tipo B (entre 100 y 150 personas)	360
	Aulas tipo C (menos de 100 personas)	310
	Aula de Informática (min 20 puestos)	310
	Aula de Informática (puesto adicional, máx. 60)	10
jornada completa	Salón de Actos y aulas magnas A (> 300 personas)	1.500
	Salón de Actos y aulas magnas B (< 300 personas)	1.200
	Sala de reuniones, Juntas y Grados (Aforo >50)	500
	Sala de reuniones, Juntas y Grados (Aforo <50)	350
	Aulas tipo A (más de 150 personas)	820
	Aulas tipo B (entre 100 y 150 personas)	670
	Aulas tipo C (menos de 100 personas)	520
	Aula de Informática (min 20 puestos)	520
	Aula de Informática (puesto adicional, máx. 60)	15
Evento (hasta 5 horas)	Terrazas	1.000
	Jardín Botánico	1.000
	Puesto Expositor	500
	Promociones / Hall	1.900
	Pabellón de Deportes	2.500

Las condiciones que deben cumplirse para autorizar el uso de aulas e instalaciones son las recogidas en el reglamento para uso temporal de instalaciones para actividades extraacadémicas.